

ACTA N° 002-2025-CAR/MOQ
SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISION AMBIENTAL REGIONAL MOQUEGUA

En el Auditorio del Consejo Regional del Gobierno Regional Moquegua, siendo las nueve y cincuenta y siete horas, del día martes 25 de marzo del 2025, bajo la Presidencia de la CAR Moquegua asumida por el Ing. Carlos Mollinedo Olayunca, la Secretaria Técnica por parte de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y la participación del pleno de la CAR Moquegua representado por los miembros acreditados de las diferentes Instituciones pertenecientes a la CAR Moquegua, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la CAR Moquegua con las palabras de apertura y bienvenida de parte del Presidente, el Ing. Carlos Mollinedo Olayunca. Asimismo, la Secretaria Técnica de la CAR Moquegua procede a tomar la asistencia a los miembros de la CAR.

TABLA N° 01: Miembros e Instituciones participantes en la Segunda Sesión de la CAR Moquegua

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CONDICION
01	Jorge Fernando Lopez Yi	Gobierno Regional Moquegua - Sub Gerencia de Gestión Ambiental	Titular
02	Maria Emilia Barrios Huamani	Gobierno Regional Moquegua - Gerencia Regional de Recursos Naturales	Alterno
03	Katherinne Juana Quispe Zambrano	Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro	Alterno
04	Carlos Andres Santos Roque	Municipalidad Provincial Mariscal Nieto	Titular
05	Rosario Bertha Araoz Chávez	Dirección Regional de Salud	Alterno
06	Percy Hernán Velasquez Arpasi	Dirección Regional de Agricultura	Titular
07	Tifani Evelyn Escobar Flores	Dirección Regional de Energía y Minas	Alterno
08	Feldi Duval Valencia Apaza	Dirección Regional de Educación	Titular
09	Carlos Mollinedo Olayunca	Dirección Regional de la Producción	Titular
10	Elvis Pablo Chachaque Quispe	Proyecto Especial Regional Pasto Grande	Titular
11	Fredy Cárdenas Ramos	Instituto del Mar del Perú	Alterno
12	Lisbet Maritza Ticona Colque	Administración Local del Agua Moquegua	Alterno
13	Martin Zambrano Pinto	ATFFS Moquegua - Tacna	Titular
14	Peter Jhon Diaz Medina	Ministerio Publico Distrito Fiscal Moquegua	Alterno
15	Gino Alexis Condori Quispe	Oficina Defensorial Moquegua	Alterno
16	Maribel Rocío Pacheco Centeno	Anglo American Quellaveco	Alterno
17	Luis Guevara Trelles	Sociedad Nacional de Pesquería	Titular
18	Paulino Flavio Ríos Zapana	Universidad Nacional de Moquegua	Alterno
19	Juan José Manzano Laura	Consejo Regional de la Juventud	Alterno
20	Eduardo Talavera Ampuero	Southern Perú Copper Corporation	Titular

Verificando el QUORUM reglamentario, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comision Ambiental Regional Moquegua, programada para el martes 25 de marzo del 2025.

Invitados

1. Lisseth Brendali Concha Velasquez – Ministerio del Ambiente
2. Yhordan Vizcarra Piérola – Instituto del Mar del Perú
3. Enrique Espinoza Moscoso – Proyecto Especial Regional Pasto Grande

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CORRESPONDENCIA

Documentos ingresados y emitidos por la CAR Moquegua.

Tabla N° 02: Correspondencia Ingresada a la CAR Moquegua.

Nº	DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	ASUNTO
01	Oficio Múltiple N° 010-2025	Gobierno Regional Moquegua – Gerencia Regional de Recursos Naturales	Convoco a reunión sobre Redes de Alerta Temprana (REDAT)

Tabla N° 03: Correspondencia Emitida por la CAR Moquegua.

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO	INSTITUCION DIRIGIDA
01	Oficio Múltiple N° 003-2025	Convocatoria a la II Sesión Ordinaria de la CAR Moquegua	Todas las instituciones
02	Oficio N° 006-2025	Actualización de rol de refrigerios de la CAR Moquegua	Ministerio Publico Distrito Fiscal Moquegua
03	Oficio N° 005-2025	Solicito exposición e informe sobre el monitoreo biológico poblacional de choro, chanque y erizo para la segunda sesión ordinaria de la CAR Moquegua	Instituto del Mar del Perú
04	Oficio N° 004-2025	Solicito exposición e informe sobre los avances de la formulación del proyecto: mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego mediante el sistema de captación en los ríos afluentes del embalse pasto grande	Proyecto Especial Regional Pasto Grande
05	Oficio N° 003-2025	Solicito préstamo del auditorio del Consejo Regional Moquegua	Consejo Regional Moquegua
06	Oficio N° 002-2025	Rol de refrigerios de la CAR Moquegua	Ministerio Publico Distrito Fiscal Moquegua

2. INFORMES

- Presidencia de la CAR Moquegua:** El Ing. Carlos Mollinedo realizo la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la CAR Moquegua, asimismo, informo sobre el cambio de fecha de la Segunda Sesión Ordinaria de la CAR Moquegua debido a un cruce de actividades que limitaban su participación, además, informo sobre la invitación realizada por la secretaria técnica de la CAR a la reunión sobre las "Redes de Alerta Temprana (REDAT)", por lo que, hizo la invitación a que un representante de la CAR pueda asistir a dicha reunión, quien fue aceptada por el Ing. Elvis Chachaque representante del PERPG. A quien se agradeció por su apoyo. Asimismo, agradeció al Ministerio Publico del Distrito Fiscal Moquegua por el apoyo brindado con refrigerios para el desarrollo de la II Sesión Ordinaria de la CAR Moquegua, el cual fue solicitado mediante Oficio N° 006-2025-CAR/MOQ. Asimismo, el presidente de la CAR Moquegua informo su participación en la convocatoria realizada por la Autoridad Local del Agua Moquegua en marco a las actividades por el Día del Agua, donde se reactivó y se tuvo la primera reunión del comité de gestión de recursos hídricos, informando también sobre la presentación del pronunciamiento de la CAR Moquegua, dirigida al Ministro del Ambiente, dejando en claro la posición de dicha instancia de gestión ambiental respecto al nuevo reglamento del Sistema Nacional de Gestión
- Anglo American Quellaveco:** La Blga. Maribel Pacheco informo que el día viernes 28 de marzo iniciara la campaña del Monitoreo Ambiental Participativo – MAP 13 Temporada Húmeda del proyecto Anglo American Quellaveco, por lo que invita por corresponder al presidente del Sub Comité Ambiental el Ing. Jorge Fernando Lopez Yi para que pueda brindar la información correspondiente.
- GORE Moquegua - Sub Gerencia de Gestión Ambiental:** El Ing. Jorge Fernando Lopez Yi informo en su calidad de presidente del Sub Comité Ambiental que el Monitoreo Ambiental Participativo – MAP 13 Temporada Húmeda inicia el viernes 28 de marzo, asimismo, informo que se están realizando las coordinaciones para llevar a cabo este monitoreo e invita a todos los miembros de la CAR Moquegua a participar de esta campaña, además,

informa que, se está desarrollando la difusión de los resultados del Monitoreo Ambiental Participativo – MAP 12 temporada seca con juntas vecinales, comunidades, etc., asimismo, indica que de ser necesario esta información puede ser remitida a la CAR Moquegua.

- **GORE Moquegua - Sub Gerencia de Gestión Ambiental:** El Ing. Jorge Fernando Lopez Yi informó que el sábado 22 de marzo en marzo a la Hora del Planeta se desarrollaron diversas actividades de concientización ambiental articuladamente con distintas instituciones, en donde se desarrolló la plantación de más de 3000 queñuales en el sector de Quequesani del Distrito de Carumas, una conferencia de prensa por el lanzamiento de actividades en marzo a la hora del planeta, un conversatorio regional de estrategias para la conservación y desarrollo sostenible de bosques nativos en la Región Moquegua, una marcha motivacional y un evento cultural con el tradicional apagado de luces por la Hora del Planeta, asimismo, informó que se desarrolló una reunión con PROMPERU para impulsar con proyectos de energía renovable, también desarrollaron talleres de asistencia técnica para la implementación del PLANEFA, asimismo, informó que respecto a la Ordenanza Regional N° 005-2024-CR/GRM que aprueba la Política Ambiental y Climática Regional de Moquegua aún no se ha realizado la publicación en el Diario Oficial El Peruano debido a una observación del área de logística, por lo que realizando la consulta con Diario Oficial El Peruano, es necesario realizar la modificación del primer artículo, es así que mediante Informe N° 114-2025- GRM/GGR-GRRNGMA-SGA se ha remitido la información y solicitado al Consejo Regional Moquegua desarrollar las acciones correspondientes.
- **Dirección Regional de Educación:** El Prof. Feldi Valencia informó que en el presente año se ha iniciado el año escolar con normalidad de manera presencial en toda la región Moquegua, asimismo, informó que el pasado 23 de marzo se realizó la publicación en el Diario Oficial El Peruano la Ordenanza Regional que Institucionaliza el Día de las Brigadas de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, en donde procede a leer los artículos de esta Ordenanza Regional y agradece a la CAR -Moquegua y sus integrantes que apoyaron esta iniciativa ya que este instrumento normativo permitirá concientizar a la comunidad educativa, además, menciona que es necesario convocar a todas las Instituciones Educativas por cada Provincia para la juramentación de sus brigadas.
- **Ministerio del Ambiente:** La Lic. Lisseth Brendali Concha Velasquez del Ministerio del Ambiente se presenta como coordinadora de enlace Regional del Ministerio del Ambiente y resalta su predisposición para trabajar articuladamente.
- **Autoridad Local del Agua Moquegua:** La Ing. Lisbet Maritza Ticona Colque informó las actividades realizadas por la Autoridad Local del Agua Moquegua e invita a las Instituciones de la CAR Moquegua al Foro de Gestión de Recursos Hídricos.

3. PEDIDOS

- **Dirección Regional de Educación:** El Prof. Feldi Valencia solicita que se capacite y pida apoyo para la adquisición de chalecos y demás vestuario necesario para las brigadas ambientales, asimismo, solicita que se programe acciones (capacitación a docentes, estudiantes e incentivos a docentes, ejemplo resolución de reconocimiento)
- **GORE Moquegua - Sub Gerencia de Gestión Ambiental:** El Ing. Jorge Fernando Lopez Yi solicitó que en la siguiente sesión ordinaria de la CAR Moquegua se agende la difusión de los resultados del MAP 12 temporada seca y analizar los aspectos del proceso de socialización respecto a reclamos y pedidos a fin de que la CAR Moquegua pueda atenderlos y realizar las recomendaciones necesarias.
- **GORE Moquegua – Gerencia Regional de Recursos Naturales:** La Ing. María Emilia Barrios Huamani solicita conocer el nivel de intervención de Activos Mineros (AMSAC) en el Plan de Acción Multisectorial Integrado para la intervención de la Sub cuenca del Río Coralaque, debido a que ahora este plan entrara en una etapa de seguimiento de las actividades programadas dentro del Plan de Acción, asimismo, solicita que la CAR Moquegua brinde aportes complementarios para el seguimiento del Plan de Acción.



COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL MOQUEGUA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA NACIONAL"



- **Presidencia de la CAR Moquegua:** El Ing. Carlos Mollinedo solicita invitar a Activos Mineros (AMSA) a la siguiente Sesión Ordinaria de la CAR Moquegua a fin de conocer su nivel de intervención en la situación de Coralaque.
- **Proyecto Especial Regional Pasto Grande:** Solicita incorporar dentro de la agenda de las Sesiones de la CAR Moquegua la problemática por el derrame de hidrocarburos en la Región Moquegua.

4. ORDEN DEL DÍA

4.1. Avances de la formulación del Proyecto: Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego mediante el sistema de comparación en los ríos afluentes del embalse Pasto Grande, a cargo del Proyecto Especial Regional Pasto Grande.

La presentación de introducción en relación al Proyecto Especial Regional Pasto Grande fue realizada por el Ing. Elvis Chachaque Quispe en donde realizó la presentación de la Gestión del Recurso Hídrico a nivel del PERPG-Región Moquegua, en donde mencionó que el PERPG fue creado por D.S. N° 024-87-MIPRE, y es desde ese año 1987 la Presa Pasto Grande almacena el recurso hídrico, asimismo, desde el año 1995 el canal Pasto Grande conduce agua para Moquegua e Ilo y cuyo objetivo principal es abastecer de agua para uso poblacional y agropecuario de las ciudades de Moquegua e Ilo, además de ampliar la frontera agrícola en las pampas: Estuquía, San Antonio, Jaguay – Rinconada y Lomas de Ilo. Indica que, el embalse Pasto Grande está ubicado en la jurisdicción del distrito de Carumas, Provincia de Mariscal Nieto, en el departamento de Moquegua, a una altitud de 4535 m.s.n.m, al este de la ciudad de Moquegua y al 25.03.2025 el volumen total de almacenamiento fue de 197.33 MMC, asimismo el registro de precipitación en la represa Pasto Grande fue de 463.9 mm (acumulado considerable EFM). Respecto a la demanda hídrica, la demanda máxima es de 2,768 l/s la cual incluye el uso poblacional y agropecuario. En cuanto a la calidad del agua, cuentan con 188 estaciones de monitoreo (in situ) para calidad de agua y 20 estaciones de monitoreo (laboratorio) para calidad de agua, asimismo, por un proceso natural en contacto con la luz solar, aeración y golpe de agua; mejoran las condiciones, abasteciendo a nivel de los valles de Moquegua e Ilo en condiciones aceptables. Finalmente, respecto a la formulación de proyectos de inversión, actualmente se encuentra en fase de Pre inversión: Mejoramiento de los afluentes al Embalse Pasto Grande y la elaboración y ejecución del PAMA.

La presentación respecto al Estudio de Pre Inversión "Mejoramiento del Servicio de Provisión de Agua para Riego mediante el Sistema de Captación en los Ríos Afluentes del Embalse Pasto Grande del PERPG, Distrito de Carumas, Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua", estuvo a cargo del Ing. Enrique Espinoza Moscoso, el cual indicó que el estudio se encuentra en pre inversión con código de idea 334196 y se encuentra aprobado el plan de trabajo "Mejoramiento del Servicio de Provisión de Agua para Riego mediante el Sistema de Captación en los Ríos Afluentes del Embalse Pasto Grande del PERPG" con un presupuesto de S/ 2,194,135.46 cuyos beneficiarios directos son un total de 173, 157 Habitantes y cuyo plazo de ejecución es de 365 días calendarios (15/10/2024 al 14/10/2025). Asimismo, preciso que durante el periodo 2024 y 2025 se ejecutaron metas de los componentes, Componente 01: Remediación del recurso, Componente 02: Recuperación de ecosistemas y remediación biológica y Componente 03: Tecnologías para el tratamiento y conservación biológica. Respecto a los logros obtenidos durante el mes de enero, se mencionan a continuación por especialidades:

- Especialidad Sanitaria: Se realizó modelamiento hidrológico de la cuenca donde se obtuvo los resultados correspondientes a: La calibración del modelo hidrológico SWAT; Análisis de resultados de precipitaciones futuras; Diseños preliminares de tratamiento; Sistemas de tratamiento pasivo de drenaje ácido - tratamiento con roca caliza – análisis de precipitación química, memoria de cálculo inicial.
- Especialidad Ambiental: Se realizó la revisión de información previa - diagnostico ambiental; Identificación de factores ambientales; 1) Factores Abióticos, 2) Factores Bióticos, 3) Factores Antropogénicos; Monitoreo ambiental I y II (INSITU).
- Especialidad de formulación de proyecto de Pre Inversión: Se realizó: Identificación de datos generales del proyecto, Identificación del área de estudio del proyecto; Diagnóstico de la Unidad Productora.
- Especialidad de Saneamiento Físico Legal: Se realizó identificación del ámbito de intervención; recopilación y búsqueda de información de propiedad de la zona de intervención; Inspección técnica de campo, labores de sociabilización, levantamiento fotogramétrico.

Asimismo, respecto al diagnóstico de los ríos afluentes, se realizó la verificación del Río Tocco el cual tiene origen de Bofedales con presencia de animales cuyo caudal es de $Q: 0.156 \text{ m}^3/\text{s}$ y $\text{pH}: 7.60$; en cuanto al Río Patara con presencia de Material Sedimentado de origen de pasivos mineros su caudal es de $Q: 0.021 \text{ m}^3/\text{s}$ y $\text{pH}: 4.55$, en cuanto al Río Antajarane contiene niveles de pH bajo, de color rojizo, con contaminación natural por deshielo su caudal es de $Q: 0.071 \text{ m}^3/\text{s}$ y $\text{pH}: 2.9$ y respecto al Río Millajahuira contiene niveles de pH bajo, de color rojizo, con contaminación natural por deshielo y su caudal es de $Q: 0.071 \text{ m}^3/\text{s}$ $\text{pH}: 2.91$. Respecto al diagnóstico a nivel del sistema hidráulico a causa de la ausencia de cobertura vegetal, o cobertura vegetal escasa, se tiene una variación exponencial en la variación de caudal en los meses de máxima avenida. Asimismo, respecto a la geología local se realizó la zonificación de tipos de rocas y suelos, radio de expansión de las alteraciones, descripción de rocas en diferentes ríos, análisis de los resultados químicos de los ríos, análisis químico del agua, histograma del elemento evaluado. En cuanto al estudio topográfico se realizaron modelamientos topográficos. Respecto al modelamiento hidrológico de cuencas, se realizó el modelamiento hidrológico del Río Millajahuira, modelamiento hidráulico de máxima avenida. En cuanto a las propuestas de tratamientos, se realizó el diagnóstico de los ríos afluentes, evaluación de parámetro físico-químico pH , asimismo se realizaron las siguientes propuestas:

- Propuesta N° 01: Consiste en la siembra de totora, instalación de baraje y desarenador, encausamiento de río con roca caliza, zona de sedimentación sólidos suspendidos más cal y planta de tratamiento (Hidróxido de calcio).
- Propuesta N° 02: Consiste en la siembra de totora, instalación de captación con baraje y desarenador, dosificados de hidróxido de cal más sulfato de aluminio, mezcla rápida, floculador, sedimentador, relleno de sedimentos.
- Propuesta N° 03: Consiste en el desvío del canal lateral ($Q=1.5 \text{ m}^3/\text{s}$), dosificación de hidróxido de cal más sulfato de aluminio, mezcla rápida, floculador, sedimentador, mezcla rápida, ácido clorhídrico y relleno de sedimentos.

Respecto al diseño de ingeniería, se realizó el diseño de ingeniería del sistema de tratamiento, redimensionamiento de canales de roca caliza del río Millajahuira, diseño del sistema de tratamiento activo con lechada de cal. En cuanto a la formulación el proyecto cuenta con la función ambiente,

tipología de proyecto de apoyo al uso sostenible de la biodiversidad, en cuanto a la brecha identificada y priorizada “Servicio provisión de agua para riego” contribuyendo al cierre de la brecha con 7,347.10 ha, cuyo objetivo principal del proyecto es el mejoramiento de la calidad de las aguas de los ríos afluentes del embalse Pasto Grande.

Intervenciones

El Ing. Eduardo Talavera de la empresa Southern Perú Copper Corporation consulta si el Proyecto Especial Regional Pasto Grande va a elaborar y ejecutar el PAMA. Asimismo, consulta si se ha calculado la perdida de agua de la presa y cual es este volumen de perdida.

El Ing. Elvis Chachaque del Proyecto Especial Regional Pasto Grande menciona que una consultora será la responsable de la elaboración del PAMA y será entre 4 a 5 años de ejecución de los componentes del PAMA. Respecto a la perdida de agua de la presa, menciona que, en el 2022 se ha realizado un estudio de volumetría, asimismo, los sedimentos se han acumulado en los ríos nacientes, además menciona que se está formulando un plan de trabajo para actualizar el estudio de volumetría.

El Blgo. Martín Zambrano de la ATFFS Moquegua-Tacna hace referencia a que el suri que está en peligro de extinción debido a diversos factores, asimismo, la presencia del canal pasto grande a fraccionado su ecosistema y habitat ocasionando la disminución de los suris, asimismo menciona que hay registros de dos (02) suris y vicuñas ahogados en el canal pasto grande, por lo que solicita al Proyecto Especial Regional Pasto Grande establecer acciones y medidas correctivas para los corredores del suri.

La Ing. Rosario Araoz de la Dirección Regional de Salud consulta cual es el objetivo del proyecto porque en el año 2021 con el consorcio V-5 dijeron propuestas similares, ahora este nuevo proyecto con un alto financiamiento a donde se está dirigiendo.

El Ing. Elvis Chachaque del Proyecto Especial Regional Pasto Grande responde que, este proyecto se encuentra en fase de preinversión, en cuanto al V-5, dicho proyecto propuso la solución de los ácidos de la laguna en cabecera de cuenca con mezcla de cal, por lo que, estas propuestas no eran muy viables, sin embargo, la información del V-5 sirve como punto de partida para la mejora del PAMA.

4.2. Resultados de los Monitoreos Biológicos Poblacional de los recursos Choro, Chanque y Erizo, a cargo del IMARPE.

La presentación estuvo a cargo del Blgo. Yhordan Vizcarra del Instituto del Mar del Perú, en donde su tema de presentación fue “Situación Actual de los Recursos Choro, Chanque y Erizo en el Litoral de la Región Moquegua”, inicio su presentación respecto al Concholepas concholepas “chanque”, en donde menciono que el desembarque del chanque (T) en los últimos 20 años a variado, asimismo, realizo la presentación de los datos biométricos de la pesquería, además indicó que, en el monitoreo hidrobiológico poblacional realizado en octubre del 2024 en la región Moquegua (Punta de Coles y Tanconal) y Tacna (Meca) se midió la densidad con 10 estaciones en cada sector, también se realizó la medición de tallas y madurez gonadal, además menciono los aspectos biométricos del 2022 al 2024, así como la densidad poblacional 2019-2024.

Respecto al “Choro” (Aulacomya atra), menciono que el desembarque del choro en el puerto de Ilo ha disminuido en los últimos 20 años, asimismo, mostro los índices pesqueros, la estructura por tallas del recurso durante monitoreos biológico – poblacionales, asimismo, se realizó la medición de la densidad

y biomasa del 2024, asimismo, se analizaron aspectos reproductivos, como el valor critico de la actividad reproductiva y periodo importante de reproducción.

En cuanto al "Erizo" (Loxechinus albus) presento datos respecto a la pesca del erizo a nivel nacional, asimismo, menciono que el desembarque a aumentado en los últimos años, además menciono que se realizaron monitoreos biológicos – poblacional durante octubre del 2024, asimismo, se monitoreo la densidad, aspectos reproductivos y la evaluación biológica poblacional en punta Coles durante el 2024.

Intervenciones

El Blgo. Martin Zambrano de la ATFFS Moquegua-Tacna menciona que es lamentable ver los resultados de los monitoreos de las especies, asimismo, menciona que no se han desarrolla para la conservación de estas especies, en cuanto a punta de coles en lugar de servir como un área de conservación es un área de extracción, por lo que, es necesario hacer una llamado a la Dirección Regional de Producción para establecer medidas de conservación y evitar problemas sociales con pescadores. Finalmente menciona que se han perdido importantes medidas de conservación de estas especies que anteriormente se desarrollaban.

La Ing. Maria Barrios Huamani de la Gerencia Regional de Recursos Naturales menciona la necesidad de una mesa de trabajo para ver la solución de la problemática como CAR Moquegua.

El Ing. Carlos Mollinedo menciona que se hace necesario evaluar dicha problemática de la reducción de biomasa de los recursos bentónicos, ya que un problema que cuenta el laboratorio costero de Ilo es la falta de presupuesto para desarrollar estudios en los diferentes bancos naturales, por lo que se hace necesario realizar las acciones necesarias como la conformación de un grupo técnico conformado por SERNANP, IMARPE, etc. En búsqueda de alternativas de solución, Asimismo, menciona que se solicitará el apoyo del IMARPE Ilo, para que pueda elaborar un informe técnico que servirá de sustento para la búsqueda de soluciones, y elevar a Gobernación y al Consejo Regional Moquegua para la adopción de acciones.

El Ing. Eduardo Talavera de la empresa Southern Perú Copper Corporation recomienda retomar el Plan de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera.

4.3. Diagnóstico del cumplimiento de los acuerdos de la CAR Moquegua del periodo 2024, y agenda para las sesiones de la CAR Moquegua para el periodo 2025, a cargo de la secretaría técnica de la CAR Moquegua.

La presentación estuvo a cargo de la Secretaria Técnica de la CAR Moquegua, en donde el Ing. Jorge Fernando Lopez Yi Sub Gerente de Gestión Ambiental del Gobierno Regional Moquegua, realizo la presentación del cumplimiento de los acuerdos de las sesiones de la CAR Moquegua del periodo 2024, los cuales, en su mayoría se encuentran implementados y respecto a los acuerdos pendientes, estos han sido considerados en las agendas de las sesiones de la CAR para el periodo 2025, asimismo, realizo la presentación de la propuesta de la agenda de las sesiones de la CAR Moquegua considerando los acuerdos pendientes del periodo 2024, el plan de trabajo de la CAR Moquegua 2024-2025 y la adecuación al nuevo reglamento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, acordado en la primera sesión ordinaria de la CAR Moquegua en este año 2025.



COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL MOQUEGUA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA NACIONAL"



Intervenciones

El Ing. Carlos Mollinedo detallado el nivel de cumplimiento de cada uno de los acuerdos de la CAR Moquegua del periodo 2024, indicando que los pendientes especialmente de la última sesión de la CAR como la opinión de la propuesta de la Ordenanza de Siembre y Cosecha de Agua se debió a temas de quorum del grupo técnico de la CAR Moquegua, asimismo, solicito elaborar y aprobar la propuesta de los grupos técnicos de la CAR para este año 2025.

5. ACUERDOS:

- La Presidencia de la CAR realizara el seguimiento e informe del pronunciamiento realizado sobre el Reglamento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- La Secretaria Técnica de la CAR Moquegua realizara la propuesta de la conformación de los Grupos Técnicos de la CAR Moquegua considerando los representantes técnicos de cada institución competente en cada ámbito temático.
- Se solicitará para la Tercera Sesión Ordinaria de la CAR Moquegua la presentación los resultados del Monitoreo Ambiental Participativo – MAP 12 temporada seca.
- Solicitar a Activos Mineros (AMSAC) una presentación respecto a su nivel de intervención en la implementación y cumplimiento del Plan de Acción Multisectorial Integrado de intervención de la Cuenca del Rio Coralaque.
- Coordinar acciones de capacitación, por parte de los miembros de la CAR-Moquegua para los estudiantes de las brigadas de educación ambiental.
- Previa coordinación con el Proyecto Especial Regional Pasto Grande se programará la presentación sobre la elaboración y ejecución del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) para el Sistema Hidráulico Pasto Grande.pe
- Solicitar un informe técnico al Instituto del Mar del Perú -Ilo, sobre la problemática de la reducción de la densidad poblacional de los recursos Choro, Chanque y Erizo en el Litoral de la Departamento Moquegua.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:40 horas del martes 25 de marzo del 2025, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comision Ambiental Regional.

PANEL FOTOGRAFICO



PANEL FOTOGRÁFICO



Luis Godoyat Trilles
 Sociedad Nacional
 de Pesquería

Eduardo Távara Apaza
 SPCC

Carlos Sotelo
 CAEWS A SAMOS MOQUEGUA
 MPMN - SGGRMA.

José Antonio Valverde Zepeda
 Universidad Nacional del Nequén

Tifani Evelyn Escobar Flores
 DREM. M.

Martín Fernández
 ATICS MOQ.-TAC
 SERFOR

Mauricio Paredes
 9959408
 DAE.

Franklin Toledo
 DIREPG.

Graciela Barrionuevo
 GRANM y GMA